



8 de Marzo

Día Internacional de la Mujer

El primer **Día Internacional de la Mujer** tuvo lugar el 19 de marzo de 1911 en varios países de Europa. En ese primer encuentro participaron más de un millón de mujeres luchadoras, que dieron a conocer al mundo sus reivindicaciones:

- **El derecho a voto y la ocupación de cargos públicos**
- **El derecho a la formación profesional**
- **El derecho al trabajo y a la no discriminación** por el mero hecho de ser mujer.

Existen antecedentes documentados anteriores al siglo XX sobre el movimiento en pro de los **derechos de la mujer**, aunque hasta dicho siglo no se han logrado los mayores logros, siempre con el sacrificio y la lucha de numerosas mujeres que no han querido conformarse.

Fue en **Copenhague** donde, en 1910, en la **celebración de la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas**, se aprobó por unanimidad el establecimiento del **Día Internacional de la Mujer Trabajadora como método de lucha por la causa de la mujer**. Gracias a la propuesta hecha por una mujer socialista y alemana, **Clara Zetkin**. Tras el éxito del primer encuentro más países fueron sumándose a la manifestación pública sucedida y en el resto de Europa se llevaron a cabo mítines de apoyo a la mujer y en contra de la 1ª Guerra Mundial en 1914 en fechas cercanas al 8 de marzo.

Fue el **8 de marzo de 1917 en Rusia** donde, como consecuencia de la escasez de alimentos, las mujeres se amotinaron. Este importante acontecimiento marcó el comienzo de la **Revolución Rusa**, que derivó en la caída del Zar y en el establecimiento de un **gobierno provisional que por primera vez concedió a la mujer el derecho a voto**. Por la relevancia de este suceso, y sobre todo porque fueron las mujeres quienes lo llevaron a cabo parece ser que se situó definitivamente el día 8 de marzo como **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**. Más tarde, en 1920 en Estados Unidos se logra el **derecho al sufragio** para las mujeres y después, en 1945, la defensa de la mujer y sus derechos llega a la ONU y la declaración de los Derechos Humanos constituyó el primer acuerdo internacional que defiende la igualdad de ambos sexos como derecho fundamental e indiscutible.

La situación de la mujer ha evolucionado de manera vertiginosa desde que un millón de mujeres se reunieran el 19 de marzo de 1911 para reivindicar públicamente lo que por naturaleza les correspondía, pero no debemos olvidar que un siglo después aun hay objetivos que no se han logrado, como la **no discriminación de la mujer en el trabajo**. Es por esto que las mujeres no deben relajarse ni conformarse, especialmente este día, y recordar que esta es su causa, y que ningún organismo oficial va a defenderlas con más garra que ellas mismas. Pero esto no sólo concierne a las mujeres sino que es una lucha de toda la sociedad en su conjunto.

Queda mucho en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres y por eso es tan importante este día, que ha de servir para recordarnos que se puede y debe avanzar hacia ella. La crisis y la reforma laboral no deben llevarse por delante los planes para caminar hacia la igualdad efectiva.

Comisión Permanente Sector Comunicaciones Madrid